

**DIANA CARRIO-INVERNIZZI (Dir.), *Embajadores culturales. Transferencias y lealtades de la diplomacia española de la Edad Moderna*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2016.**

Diana Carrió-Invernizzi ha reunido a un nutrido equipo de especialistas integrados en un proyecto de investigación vinculado a la UNED (“Redes diplomáticas y encuentros culturales en la monarquía hispánica, 1500-1700”) y en el Grupo “Poder y representaciones” de la Universidad de Barcelona, junto a algunos otros investigadores invitados, para participar en este volumen colectivo articulado en torno a una temática singular. Una temática que deriva de la historia diplomática, pero con algunas particularidades muy novedosas, primero porque focaliza el análisis en los aspectos culturales de las embajadas (atendiendo al “giro cultural” adoptado por este y por otros tipos de estudios) y segundo porque no se detiene en las representaciones diplomáticas oficiales de los Estados Modernos (por otra parte muy sucintas en la mayoría de los casos), sino que incorpora toda otra serie de agentes y de intermediarios que también fueron responsables de anudar relaciones pacíficas entre los diversos países a distintos niveles.

La primera de las cuatro partes del libro se consagra a las embajadas “globales”, en realidad a las relaciones mantenidas en ciertos momentos puntuales por la Monarquía Hispánica con estados lejanos, africanos y, sobre todo, asiáticos. Así, José Miguel Escribano nos habla de los distintos actores de la acción diplomática de los Reyes Católicos ante los soberanos magrebíes, entre los que figuran desde oficiales reales (como el capitán general de Granada, el alcaide de los Donceles en Tremecén y el secretario Hernando de Zafra) hasta activos comerciantes comunicando ambas orillas del Mediterráneo, como Gabriel Mas, en este caso desde la base de Barcelona. Por su parte, Diego Sola contextualiza perfectamente la fallida embajada agustina enviada por Felipe II al emperador chino Wanli, señalando su triple objetivo (político, comercial y religioso) y haciendo hincapié en la preparación del famoso presente o regalo obligatorio (que este caso incluía cuatro cuadros de Alonso Sánchez Coello), en el auténtico boicot impuesto en la ciudad de México por el virrey siguiendo la iniciativa del exgobernador de Filipinas Francisco de Sande, y en el único resultado palpable, que fue la redacción de la primera historia de China para uso de europeos (*Historia del gran reino de la China*) escrita por Juan González de Mendoza y

publicada en 1585. Dolores Perpiñán se ocupa de la embajada persa a Europa de principios del siglo XVII, que en España estuvo protagonizada por la figura de Uruch Beg, quien nos dejó un inestimable relato de la misma (*Relaciones de Don Juan de Persia*), así como de su contrapartida, la embajada a Persia de 1614-1620 dirigida por Don García de Silva y Figueroa (que también nos legó un espléndido *Diario*), insistiendo en ambas ocasiones en la cuestión del regalo, que en el primer caso no llegó a España y que en el segundo precisó de cuatrocientas personas y otras tantas bestias de carga para su presentación oficial, pese a lo cual parece que el *shah* Abbas sólo se sintió satisfecho de la entrega de una partida de grana cochinilla mexicana. Pablo Hernández Sau, finalmente, nos habla de la legación presidida por Gabriel de Aristizábal, al mando de la primera flota española en fondear en Estambul, como corolario inmediato del tratado de paz y comercio firmado por Juan de Bouligny como ministro extraordinario ante el sultán otomano, insistiendo también en el regalo portado por el marino español (de tal modo que el autor llega a calificar la legación, tal vez un poco abusivamente, como *Gift-embassy* en su artículo escrito en inglés, como varios otros del presente volumen, aunque no transcribe tal denominación en la traducción española del título), así como en el deliberado propósito de enfatizar con semejante presente la “identidad imperial española”, merced a la inclusión, entre otros géneros, de tabaco, chocolate, café, quina y lana de vicuña, productos todos al alcance de un soberano que poseía dominios en las “cuatro partes del mundo”.

El segundo bloque se dedica a la temática más familiar de los embajadores oficiales en Europa, dejando en sordina (salvo en uno o dos de los trabajos) la dimensión cultural de las legaciones. Miles Pattenden nos hace partícipes de las peripecias de Francisco de Vargas, embajador ante la corte pontificia, en sus tres fallidos intentos de obtener el capelo cardenalicio sin tener el apoyo abierto y expreso de Felipe II. Ernesto Oyarbide revisita la figura del conde de Gondomar, uno de los grandes embajadores españoles de principios del siglo XVII, para ofrecernos diversos testimonios (concordando en esto con el clásico trabajo de Garrett Mattingly) del reconocimiento general de que gozó en Inglaterra (pese a la propaganda en contra de diversos publicistas) y de su anglofilia, revelada por su familiaridad con la cultura inglesa y por su nutrida colección de estampas y libros ingleses (ahora accesible, principalmente en la Real Biblioteca o Biblioteca de Palacio, gracias al esfuerzo de María Luisa López Vidriero), dentro de la insaciable ansia de conocimiento que caracterizó al excelente diplomático. Conchi Gutiérrez, por su parte, nos retrata al conde la Roca, humanista, escritor, amante de la poesía, autor del único tratado español sobre el oficio de diplomático (*El Embajador*, 1620), y de hecho embajador de España en Venecia durante el periodo de la Guerra de los Treinta Años (1632-1642), insistiendo, junto a la indudable contribución del aristócrata al mantenimiento de la neutralidad de la Serenísima República, en el papel que jugó su actividad literaria como artefacto auxiliar de su misión diplomática. Diana Carrió-Invernizzi contribuye al conjunto con la recreación de la actuación de otro personaje, el conocido Manuel

de Lira, en su embajada de La Haya en 1772-1778, de la que subraya algunos rasgos originales, como es el de la preferencia de la Monarquía Católica por nombrar en el ámbito holandés no a grandes aristócratas, sino, como en este caso, a un intelectual cualificado, quien se ocupó sobre todo de adquirir una residencia decente para sede permanente de la embajada, a la que sin embargo no pudo darle todo el lustre requerido a causa de la falta de recursos (aunque la autora nos ofrece unos excelentes planos del edificio enviados por José Grimaldo en 1714 que nos presentan una bella imagen del mismo), y, marginalmente, de actuar como agente del X Almirante de Castilla para la compra de pinturas en un mercado mucho menos relevante que los de París o Londres. Finalmente, José Antonio Vigara estudia la embajada del VI conde de Fernán Núñez en Lisboa, señalando su papel protagonista en el acercamiento de las cortes portuguesa y española, y especialmente en la organización de los festejos que en 1785 celebraron el enlace entre el infante Don Gabriel y la infanta lusa Mariana Victoria, que incluyeron el montaje de unas arquitecturas efímeras ante el palacio de Rossio, la representación de dos óperas, la acuñación de una medalla conmemorativa de plata y la redacción de una *Relación* de las funciones lisboetas por parte del propio embajador, que antes de su marcha aún tuvo tiempo de colaborar eficazmente en el rescate de los ocho millones de pesos transportados por el navío *San Pedro de Alcántara* procedente de Lima y naufragado frente a la costa de Peniche.

No alcanza tanto relieve la tercera parte, dedicada a la actuación de diversos agentes informales en Italia. David García Cueto nos cuenta la breve embajada extraordinaria ante Urbano VIII del condestable de Navarra, quien aprovechó la ocasión para comprar una tablilla (probablemente devocional) de Guido Reni, hoy perdida. Ángel Rivas estudia, como ejemplo del ejercicio de un poder informal, la actuación de la VI condesa de Monterrey, “embaxatriz” en Roma y “virreina” en Nápoles, auxiliando a su esposo en sus funciones y ejerciendo su mecenazgo literario con el jerónimo Juan de San Esteban en Roma y con Virgilio Matrezi en Nápoles, donde además promovió la construcción de la iglesia y el convento de monjas dominicas de Santa Maria Maddalena degli Spagnuoli. Cierra el bloque el trabajo de Chiara Pelliccia sobre el regalo hecho al marqués de Aytona, alto funcionario (aunque no embajador) en la corte napolitana a finales del siglo XVII, que en este caso recibió, debido sin duda a su sabida afición musical, dos cantatas como reconocimiento de su actitud a favor de la familia Colonna, algo muy parecido a los presentes diplomáticos estudiados a lo largo del volumen.

La cuarta y última parte se dedica al estudio de las actuaciones de distintos personajes que, sin tener el rango de embajadores, ejercieron labores homologables ante distintas instituciones o personalidades en la Corte de Madrid. El gran historiador mexicano Óscar Mazín abre el fuego con un documentado análisis de las acciones realizadas por esos “gestores de la Real Justicia” que fueron los procuradores de la Catedral de México para defender sus contenciosos en el marco del laberinto administrativo madrileño. Ida Mauro nos ofrece el

perfil cultural de diversos delegados napolitanos (llamados familiarmente “embajadores” en la época), enviados para defender los intereses de la ciudad o el reino de Nápoles en Madrid a lo largo de los siglos XVI y XVII y que debían ser “caballeros adornados de bellas letras y gentilísimas costumbres”, como fue el caso de Giulio Cesare Caracciolo (autor de un conocido *Discorso sopra il regno di Napoli*), Giovan Battista Manso (primer biógrafo de Torquato Tasso y fundador de la *Accademia degli Oziosi*) o Michele Cavaniglia, que aparece en un bello grabado de Federico Pesche, aquí incluido, como autor de las *Compositioni di don Michele Canavigla, duca di san Giovanni, e Principe dell'Accademia degli Otiosi in Napoli*, publicadas en la capital partenopea en 1671. Por último, Laura Oliván nos entrega un original estudio sobre dos mujeres singulares, las condesas de Pötting y de Harrach, que como “embajadoras” imperiales en la corte madrileña también desempeñaron funciones políticas a través del trato directo con la reina regente doña Mariana de Austria, de la creación de una red de influencias y de la asunción de deberes de representación, para lo cual no dudaron en aprender el español, vestirse el guardainfante y adaptarse a la cultura y sensibilidad madrileñas (incluso apareciendo la segunda indistintamente con los nombres de Juana o de Johanna), adquiriendo así, como concluye la autora, “cultura global, don de lenguas y el aprendizaje de cómo desarrollar identidades múltiples, tres elementos que se habían convertido en un verdadero tesoro para triunfar en el mundo diplomático del nuevo siglo que comenzaba, el XVIII”.

Volviendo atrás, en un rondó caprichoso, queremos llamar la atención sobre la extensa introducción redactada por Diana Carrió-Invernizzi, la directora del volumen y la principal impulsora de esta empresa historiográfica, que además de los imprescindibles agradecimientos (“noblesse oblige”, y con esta temática todavía más), despliega sus reflexiones sobre los aspectos más originales de este nuevo enfoque de la historia diplomática y resume las distintas contribuciones con tanta pulcritud que esta reseña quizás resulte prácticamente superflua, a pesar de haberme esmerado en hacer mi propia lectura antes de leer las páginas de la directora para no repetir punto por punto sus mismas palabras. Después de esto sólo me queda agradecer a los autores su esfuerzo por ampliar nuestros conocimientos sobre las relaciones internacionales en los tiempos modernos y felicitar a la editorial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por esta excelente y bella publicación que constituye un nuevo ejemplo del constante buen hacer de sus responsables.

Carlos Martínez Shaw  
 UNED  
 cmshaw@geo.uned.es